



del Sr. General, y en jefe del Ejército del  
 Centro con una libranza de treinta mil rs.  
 de la Intendencia de Murcia contra esta  
 Corporación. En virtudes de que se le pague  
 como anticipado por cuenta de la contribución  
 extraordinaria de guerra para las intenciones  
 de este Ejército. En su virtud advirtiéndole  
 el Sr. Alcalde Presidente el escaso número de  
 Concejales reunidos para tratar de un asun-  
 to tan perentorio y necesario, dispuso se despa-  
 chase nueva citación a los Sres. Regidores D.  
 D. José Mezguina, D. Juan Levari, D. Juan Die-  
 go Herrera y D. Salvador Leroy, para su  
 pronta comparecencia a esta Casa Capitula  
 rez bajo la más estrecha responsabilidad y  
 multa de cien rs. de irremisible exacción, y  
 con efecto de sus resultados solo comparecieron  
 los indicados Sres. de Herrera y Leroy. En este  
 estado se presentó ante este Ayuntamiento  
 el referido Comisionado Sr. Pedro Romano en  
 representación de D. Jacobo Moreno Comisa-  
 rio de Guerra del Ejército del Centro con la  
 indicada libranza de treinta mil rs. y despa-  
 chada en Murcia a catorce del actual  
 por el Jefe de Provincia y ciudad por  
 el Sr. Intendente de Rentas de la misma

